



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 20 de marzo de 2025
H.C.M. Alc. N° 100/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 30 de 20 de marzo de 2025, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Pliego Interpelatorio con Reg. Int. N° 747/25, emitido por la Concejal: Carmen Rosa Torres Quispe, **para el día miércoles 02 de abril del año en curso a horas 09:30 a.m, en la Unidad Educativa "Jorge Revilla Aldana"**; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a conocimiento de su autoridad, debiendo tomar las previsiones para responder el mismo.

PLIEGO INTERPELATORIO EMERGENTE DE PIE N° 165/24

1. Como es de su conocimiento, existe un baño en la Unidad Educativa J.R.A., que fue acondicionado como aula para pasar clases. Si bien, la junta de padres de familia tomó la decisión del cambio de baño por aula, a razón de la falta de infraestructura escolar.
INFORME, con documentación de respaldo,
¿Qué acciones está realizando el Ejecutivo Municipal a la fecha, para poder ampliar la Unidad Educativa J.R.A. con aulas?
2. Ampliar y justificar adecuadamente la respuesta N°4 de P.I.E. N°165/24 (Registro Fotostático).
INFORME, con documentación de respaldo, si los ambientes de la posta sanitaria son compartidos con el colegio y usados como cursos para pasar clases.
3. Según la respuesta N°3 de P.I.E. N°165/24.
INFORME, con documentación de respaldo, si se realizó la socialización de la propuesta de ampliación del colegio J.R.A. con la dirección y la junta de padres de familia en fecha 8 de noviembre de 2024. Además, ¿qué resultados se obtuvieron sobre dicha socialización de la propuesta?



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



4. INFORME, con documentación de respaldo, en qué fase se encuentra la propuesta o proyecto de ampliación de la Unidad Educativa J.R.A.
5. INFORME, con documentación de respaldo, cuándo se tiene previsto intervenir en los baños de la Unidad Educativa J.R.A., a tiempo de arreglar las puertas rotas, cambio de espejos rotos, cambio de grifería rota y arreglo de baterías de los retretes.
6. INFORME, con documentación de respaldo, cuándo se tiene previsto intervenir y poner una solución definitiva a los cursos del kínder de la Unidad Educativa J.R.A., mismos que, cuando llueve, entra agua por las paredes, suelos y techos.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE